EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.443 — Año LX — Nro. 19.395 — 16 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, SABADO 13 DE AGOSTO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Martínez de Hoz se refirió a los precios

Exhortó a industriales y comerciantes a salir del control "haciendo uso razonable de su liberación"

BUENOS AIRES, 13 (NA) — En un discurso en el que exhortó a los industriales y comerciantes minoristas a salir del control de precios "haciendo uso razonable de su liberación", el ministro de Economía, José Martínez de Hoz, anunció que la Secretaría de Comercio preparará un sistema de información para el consumidor, que orientará sobre los precios de los artículos de primera necesidad.

En otra parte de su discurso, señaló que "así como hemos pedido al trabajador su cuota de sacrificio al aceptar un salario congelado durante el tiempo que requiera este período transitorio, también solicitamos al sector empresarial a que aumentase su producción al máximo traduciendo su esfuerzo en el pago de un nivel de impuestos al Estado que, dijimos en una ocasión, sería el mayor de la historia".

"Ese sacrificio que hemos pedido —agregó— hace que debamos ser muy exigentes en su cumplimiento, para lo cual estamos brindando en estos días una posibilidad a través de la llamada regularización impositiva, a fin de que normalicen su situación todos aquellos que fueron llevados al incumplimiento fiscal por situaciones tan engañosas del pasado".

Advirtió entonces que la normalización del proceso "no se puede cumplir en un año, por lo que todos los ciudadanos deben asumir con responsabilidad el cumplimiento de sus deberes cívicos, apretándose el cinturón y pagando sus impuestos, asumiendo así sus obligaciones hacia la sociedad en que vive".

Tras pedir una oportunidad a su plan de mediano plazo "para que se pueda cumplir integralmente" señaló que "así como solicitamos a los asalariados que soporten el nivel de ingresos, exhortamos ahora a los empresarios a que hagan uso responsable de la libertad de precios".

Anunció que "la Secretaría de Comercio se encuentra estudiando la implementación de un sistema que estimule el anuncio y el conocimiento por parte del público consumidor de lo que podríamos llamar precios normales a cada uno de los artículos de primera necesidad".

Sobre este asunto dijo que la finalidad del sistema es que "la población también tenga una guía y una orientación, porque sabemos que, en este momento de reajuste de las estructuras en los niveles económicos, existe mucha confusión al respecto".

Tras criticar una actitud psicológica de diversos ni-

(Pasa a pág. 6ta.)

LA PRODUCCION AGRICOLA

El discurso del titular de la conducción económica formó parte ayer del programa de conmemoración del "Día del Cerealista", celebrado en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, institución que cumple además su 123º aniversario.

Durante una hora, Martínez de Hoz historió en su disertación los rasgos sobresalientes de la evolución que tuvo el año agrícola 1976/77.

Tras destacar que "los diez millones de toneladas exportadas sólo encuentran un volumen similar cuarenta años atrás", consideró que "esto no sólo se logró con la ayuda de Dios, sino también con las previsiones adoptadas antes de levantar la cosecha".

Reconoció, sin embargo, que "como todas las concesiones no se puedan dar, el precio que recibió el productor no fue quizás el deseado, dado que la venta se produjo en un momento en que el precio internacional se encontraba declinante".

Indicó, que una situación similar debe soportarse ahora, pero exhortó al productor a no desalentarse, porque "de todos modos estamos examinando todas las medidas para coadyuvar en el logro de una situación más llevadera".

Destacó entonces que en el orden internacional "la Argentina realiza gestiones en diversos foros para impulsar la creación de una reserva internacional de cereales, de forma tal de garantizar a los países productores un precio constante, evitando subas y bajas en los niveles de los diversos productos, a la vez que colaborar en la erradicación del problema del hambre".

Reafirmó que de todos modos en el orden interno el Estado garantizará al productor el 80 por ciento del precio internacional como precio sostén.

"Sería injusto que el Estado tenga que efectuar cuantiosas erogaciones en los difíciles momentos por los que atraviesa la economía", justificó el ministro.

Duelo nacional por la tragedia aérea

Se tributarán honras fúnebres a las víctimas

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El gobierno ha decretado duelo nacional de tres días por la muerte del gobernador de Santa Cruz, comodoro (RE) Ulderico Carnaghi, acaecida junto a su esposa y los cuatro tripulantes del avión Twin Otter accidentado el domingo pasado en El Bolsón.

Los restos del comodoro (RE) Carnaghi y los de su esposa serán velados a las 18 en el edificio "Cóndor" sede del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

Luego serán trasladados a la ciudad de Mar del Plata para ser sepultados en el cementerio "La Loma".

Los féretros con los restos de las infortunadas víctimas, fueron llevados ayer desde Río Negro a Santa Cruz e instalados en la capilla ardiente que se levantó en el obispado de Río Gallegos.

Los tripulantes del avión Twin Otter, capitán Juan Carlos García, Tte. Jorge Manual Alvares, cabo Iro José Medina y el comisario de a bordo Oscar Mario Lazo, son velados en el salón Vip del aeropuerto General Mosconi, de Comodoro Rivadavia, Chubut, porque todos vivían en esa ciudad. El señor Lazo era empleado de LADE, empresa a la que pertenecía la máquina accidentada, y los restantes revistaban en la IX Brigada Aérea con asiento en Comodoro Rivadavia.

Los restos de estos últimos serán trasladados hoy a Mendoza, Córdoba y S. del Estero, respectivamente, de donde eran oriundos.

El rescate de las víctimas

El rescate de los cuerpos de los seis ocupantes del avión Twin Otter T-87 de LADE que se extravió el domingo en medio de un temporal en la región del cordón "El Serrucho", aplastándose contra una ladera del cerro Paleta, demandó una esforzada labor por parte de los efectivos de rescate.

Durante cinco horas, 83 hombres al mando del mayor Lucas Héctor Riveros formaron en tres patrullas y tres cordadas para ascender hasta el punto en que yacía el aparato, en uno de los operativos más arduos en la historia de luctuosos accidentes de nuestra Aeronáutica.

Los efectivos del Ejército, la Gendarmería Nacional y la policía provincial arribaron a las 10.30 al promontorio de 1.800 metros sobre el nivel del mar donde el Twin Otter se incrustó el domingo, sin incendiarse, aprisionando en su interior a sus ocupantes.

La zona, una región boscosa y escarpada de la alta cordillera, presentaba a esa hora una temperatura de 4 grados 2 décimas bajo cero y luego de toda una semana de mal tiempo, con vientos y ventiscas, las condiciones meteorológicas tendían a mejorar y se vislumbraba el sol entre gruesas nubes.

Por un sistema de postas los cuerpos inermes fueron bajados hasta el pie del cerro, donde se asentaba el campamento base de rescate y donde aguardaban seis ambulancias para conducirlos hasta el hospital de El Bolsón, donde los médicos realizaron un reconocimiento formal de las víctimas.

En esa ciudad se encontraban ya el hijo del extinto gobernador y su esposa, Sr. Guillermo Carnaghi, acompañado por el comodoro Roberto Costa Martínez, que fuera compañero de armas de su padre, y también altas autoridades de la provincia de Santa Cruz, Río Negro y Chubut.

Los cuerpos fueron conducidos en las últimas horas de la tarde hacia el aeródromo de El Bolsón, donde en diversas máquinas de la Fuerza Aérea fueron embarcados con rumbo a Comodoro Rivadavia, en el caso de los tripulantes, y hacia Río Gallegos los esposos Carnaghi.

Los restos de estos últimos arribaron a esa ciudad alrededor de las 20, donde fueron recibidos en

(Pasa a pág. 6)

Orientación profesional

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Juan José Catalán, autorizó la aplicación del programa "orientación profesional", en lo que resta del año, para colaborar con los aspirantes a ingresar en la Universidad en la definición vocacional, o con los que han decidido incorporarse a una actividad laboral.

Este programa fue preparado por la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior (SIMENS), atento a la conveniencia de crear las condiciones para que los alumnos que egresen del nivel medio hagan la elección de sus estudios superiores, o de la actividad ocupacional a la que desean incorporarse, sobre la base de un claro conocimiento de sus intereses y aptitudes, como así también, de las necesidades del país para atender a su progreso y desarrollo.

La resolución ministerial —que lleva el número 73— prevé considerar en "comisión de servicios" a los docentes que, por el término de tres meses, en grupos de tres o seis horas de cátedra por establecimiento, deben hacerse cargo de las funciones de profesor-guía consideradas en el mencionado programa.

La misma resolución faculta a las autoridades escolares a proponer el personal suplente que corresponda mientras dure la comisión del que trabajará en el programa de orientación profesional.

Fue decretada la quiebra de una financiera

BUENOS AIRES, 13 (NA) — La justicia decretó la quiebra de la firma financiera Paz Mallmann S.A.F.I. y C., que actuaba en el mercado aceptando depósitos en monedas extranjeras y abonando intereses superiores a los normales, ante la evidencia de que se encuentra en un estado de impotencia patrimonial que le impide cumplir regularmente sus obligaciones y que exceden los límites de una dificultad temporal.

La medida fue adoptada por la jueza en lo comercial, Isabel Míguez, ante la presentación de Raúl Alejandro Mihanovich e Inés Genoud de Mihanovich, quienes reclaman a Paz Mallmann S.A.F.I. y C. una deuda de 103.395,95 dólares estadounidenses.

En la misma resolución la doctora Míguez ordenó hacer saber al juez de instrucción Bernardo Rodríguez Palma, que entiende en la causa penal relacionada con el caso, que deberá abstenerse de tomar medidas relativas a los bienes de la fallida, al mismo tiempo que lo intima a poner a su disposición los fondos o valores que tuviere y relativos a la firma en quiebra en perentorio plazo de 24 horas.

La jueza Míguez adopta esas decisiones en un extenso fallo, en el que se refiere al historial de la firma y señala que en el juzgado de Rodríguez Palma se sustancia un sumario en el que están comprendidos Arturo Julio Mallmann y Carlos Alejandro Paz.

Añade que en 1960 se formó la firma Paz Mallmann S.A. como Sociedad Holding de un grupo de empresas que tienen un sector industrial y otro agropecuario y que, en 1968, se constituyó otra sociedad "Harvy Investment S.A." para obtener capitales y realizar inversiones, con sede en Panamá y Montevideo, donde se encuentra la administración bajo control de Paz Mallmann S.A. de Montevideo.

También aclara que, según declaraciones de Paz, no se pidió autorización para que la firma actuara como financiera, debido a rígidas disposiciones del Banco Central, toda vez que gran parte del dinero colocado en la financiera provenía de "fondos negros".

Posteriormente, según el fallo, Paz Mallmann S.A. se transformó en Holding con capital propio y el obtenido por inversiones de terceros y de las constancias de la causa penal surge que se recibió ese dinero en moneda nacional, aunque se lo acreditaba al valor del día en el mercado extrabancario en moneda fuerte, ya fueran dólares, francos suizos o marcos, con intereses oscilantes entre el 10 y el 13 por ciento.

Esos fondos eran invertidos por las aludidas sociedades señalando el fallo que se ratifica de esa manera la vinculación de Harvy Investment S.A. con la firma Paz Mallmann S.A. que, a su vez, está vinculada en una unidad económica con las restantes del grupo.

Añade el fallo que Paz declaró que la deuda total a inversionistas está calculada en 12 millones de dólares, suma que considera respaldada por el valor de las empresas del grupo industrial y agropecuario y sus bienes personales, añadiendo que se encuentra en negociaciones con dos importantes grupos financieros para obtener el capital necesario a fin de levantar la totalidad de la deuda, aun a costa de perder el control de las firmas.

Modo de operar de la firma financiera

Al referirse a la modalidad de las operaciones de

(Pasa a Pag. 2a. Col. 7a.)

Con Stroessner se entrevistó Massera

ASUNCION, 13 (UPI). — El comandante de la Armada Argentina y miembro de la Junta Militar de gobierno de su país, almirante Emilio Massera, sostuvo una entrevista de media hora a puertas cerradas con el presidente paraguayo Alfredo Stroessner en el Palacio de Gobierno.

Massera dijo a Stroessner que se sentía "muy honrado de visitar el Paraguay y de ser recibido en una audiencia especial", a lo que el mandatario paraguayo respondió expresando su beneplácito por la presencia del marino argentino en este país.

Antes de reunirse con Stroessner, Massera tuvo una conversación de media hora con el canciller Alberto Nogues.

Se ensayó en E.U. la droga antivirósica

Trascendencia del hallazgo del nuevo medicamento

WASHINGTON, 13 (UPI). — Científicos gubernamentales norteamericanos causaron hondo impacto en los círculos médicos al anunciar esta semana el primer tratamiento exitoso de una enfermedad virósica mortal mediante el uso de una nueva droga.

Los especialistas compararon la importancia del acontecimiento con la aparición de la penicilina en el campo de las enfermedades infecciosas, causadas por microbios.

La nueva droga, llamada "ARA-A", fue empleada en una enfermedad generadora de sueño, llamada encefalitis herpética, que anualmente causa unas pocas muertes en los Estados Unidos.

Los investigadores del Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas indicaron que la innovación es significativa porque el tratamiento puede ser aplicado en el futuro, a otras enfermedades virósicas.

El Dr. Richard Krause, director del instituto, dijo en una conferencia de prensa, que se suministró el "ARA-A" a 18 pacientes que sufrían de encefalitis herpética. Siete de ellos se recuperaron y están en condiciones de llevar vidas normales.

Señaló que la tasa de mortalidad para los pacientes tratados con el "ARA-A" fue del 28 por ciento, en lugar del 70 por ciento que se registra entre quienes no recibieron ese tratamiento.

"Es el primer tratamiento exitoso de una enfermedad virósica normal", explicó Krause a los periodistas.

El Dr. Charles Alford, del Centro Médico de la universidad de Alabama, comentó: "Estamos en una etapa comparable a cuando se introdujo la penicilina".

Señaló, sin embargo que mientras la penicilina puede ser usada en forma general en las enfermedades infecciosas, puede ser difícil emplear el "ARA-A" en todos los tratamientos antivirósicos. Los antibióticos, tales como la penicilina, no son efectivos en las enfermedades causadas por virus.

El Dr. Alford comentó que es la primera vez que los médicos han tratado con éxito una enfermedad virósica ya declarada, aunque existen vacunas, como en el caso de la poliomielitis, para prevenir el desarrollo del mal virósico.

El "ARA-A" fue inicialmente aislado de una esponja del Caribe, pero ahora es producido químicamente por el laboratorio Parke Davis y Co. Los científicos indicaron que el producto estará disponible al público a precios razonables.

Por ahora dijo el Dr. Alford, el "ARA-A" no puede ser usado en herpes genitales. "Sin embargo, añadió, hay estudios en marcha para determinar si se puede aplicar el "ARA-A" sobre la piel para tratar erupciones de tipo febril, causadas también por virus herpéticos".

El Dr. Krause dijo que quizás el 25 por ciento de enfermos de afecciones infecciosas sufren problemas virósicos, y es importante encontrar una forma de tratarlos con posibilidades de éxito.

"Este es el primer paso. La meta es superar las enfermedades virósicas, creando una nueva forma de atención para esa clase de infecciones que, hasta ahora, resistieron todos los tratamientos", expresó el Dr. Krause.

En Córcega se han perpetrado hoy atentados

PARIS, 13 (UPI). — Poderosas bombas estallaron esta madrugada en Ajaccio, causando cuantiosos daños y destruyendo la torre de retransmisión de la principal estación de televisión de la isla, según indicaron informaciones llegadas a París.

No se informó de heridos, pero la destrucción de la torre de televisión del monte Serra Di Pigno, sobre Bastia, interrumpió el servicio a las tres cuartas partes de la isla.

Los informes citaron a las autoridades diciendo que hasta ahora nadie se ha responsabilizado por las explosiones, las que se produjeron en la rectoría de la Universidad de Ajaccio, en la oficina regional de estadística y en una compañía de bienes raíces.

Vance finalizó hoy su misión

Mantuvo reuniones en Londres y fue agasajado por Callaghan



(Radiofoto UPI)

El secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance (izquierda), durante la reunión en Londres con el titular de Relaciones Exteriores británico, David Owen (derecha), y el canciller de Sudáfrica, Roelof Bothe (centro)

LONDRES, 13 (UPI). – El secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance concluyó hoy los 11 días de su misión de paz por el Medio Oriente y otros dos días de conversaciones sobre la situación de Rodesia, y regresa a Washington para informar al presidente Jimmy Carter sobre las dos tareas, ninguna de las cuales tuvo progresos significativos que puedan calificar como exitoso el viaje.

Vance sostuvo esta mañana a la hora del desayuno una breve entrevista con el jefe del Consejo Nacional Africano de Rodesia, arzobispo Abel Muzorewa, en la residencia de la embajada de Estados Unidos.

Poco después se reunió en el hotel del aeropuerto de Heathrow con el presidente de Tanzania, Julius Nyerere, quien viene de regreso de una reciente gira por Estados Unidos y otros países occidentales.

Finalmente, el primer ministro James Callaghan ofreció un almuerzo en su residencia campestre oficial de Chequers en honor de Vance y del secretario de Relaciones Exteriores británico, David Owen.

Nyerere también fue invitado al almuerzo y un vocero dijo que "aún esperamos que venga".

Adquiere nuestro país material para FF.CC. en España

MADRID, 13 (ANSA). — La empresa española Sercobe informó haber suscripto trece contratos por un valor próximo a los cincuenta millones de dólares, destinados a dotar de material a la red de Ferrocarriles Argentinos.

Se adjudican derechistas el robo en Oviedo

MADRID, 13 (UPI). — Un grupo derechista autotitulado Alianza Ibérica Anticomunista reclamó responsabilidad por el robo del tesoro de la catedral de Oviedo que, afirmó, fue realizado por el "Comando Generalísimo Franco" según mensajes hechos llegar al diario "El País".

El grupo aseguró que el robo de obras de arte de valor incalculable, que tuvo lugar el martes por la noche, tienen por fin evitar que caigan en manos comunistas. Agrega que los objetos robados serán devueltos cuando en el país se reimplante la forma de gobierno impuesta por el desaparecido dictador Francisco Franco.

"El País" dice hoy que recibió dos veces el siguiente mensaje, en llamadas telefónicas anónimas:

"El robo de joyas de la catedral de Oviedo ha sido realizado por la Alianza Ibérica Anticomunista y se basa en las siguientes razones:

"Queremos impedir que los tesoros religiosos caigan en manos comunistas.

"Los tesoros serán devueltos el día que España tenga un gobierno como el del generalísimo Franco.

"Debemos evitar toda efusión de sangre.

"El Comando Generalísimo Franco ha realizado esta operación y las joyas están a salvo, fuera de España. No importa que es lo que haga la policía, no hay peligro".

Lo robado consiste en dos cruces con gemas engarzadas y un cofre de joyas y las estimaciones de su valor van desde medio millón de pesetas (5.900 dólares) a 20.000 millones de pesetas (236 millones de dólares).

Un vocero de la iglesia dijo que aunque el valor intrínseco del oro y las gemas puede ser "relativamente pequeño" no puede fijarse un precio al valor histórico y artístico de esas piezas, que datan de los siglos nueve y diez.

A un decreto del P.E. opónese la prensa boliviana

LA PAZ, 13 (EFE). — Por primera vez en la historia del periodismo boliviano la prensa se colocó desafiante frente al gobierno, exigiéndole la derogatoria de un decreto ley que, a juicio de los periodistas "vulnera la libertad de expresión y atenta contra los derechos humanos".

El pasado 3 de junio el régimen militar aprobó un decreto ley que autoriza a la Dirección de Informaciones dependiente de la Presidencia de la República a centralizar todas las noticias del sector estatal, controlar la información y aplicar modernos métodos de comunicación de masas para la difusión de noticias que interesan al gobierno.

El mencionado decreto ley no fue comunicado oficialmente, y se conoció sólo dos meses después cuando el diario "Presencia" publicó el pasado martes la disposición oficial.

En el documento difundido anoche y reproducido hoy en las primeras planas de los periódicos locales, se asegura que la medida gubernamental contiene disposiciones que afectan profundamente la libertad de prensa, conculcando con ello los derechos fundamentales establecidos por la constitución política del Estado.

Además se denuncia en la prensa que con ese decreto ley se desconoce los enunciados contenidos en la declaración universal de los derechos humanos y pone a prueba al Poder Judicial que en esta ocasión "tendrá que demostrar fehacientemente ante la nación su absoluta independencia del Poder Ejecutivo al analizar el pedido de la prensa".

Vuelo de un taxi espacial

BASE AEREA EDWARDS (EE.UU.), 13 (AFP). — El taxi espacial norteamericano "Enterprise" aterrizó en la base aérea Edwards (California), después de un vuelo libre de unos cinco minutos.

La separación del avión, un Boeing 747 que lo había puesto a gran altitud, el vuelo y el aterrizaje se desarrollaron aparentemente en forma perfecta, según indicó un vocero de la Agencia Norteamericana del Espacio y la Aeronáutica (NASA). El conjunto avión-taxi espacial había despegado de la misma base para su primer vuelo libre. Ambos aparatos subieron a unos 6.700 metros de altura en cuarenta y cinco minutos.

Cuando el piloto del avión alcanzó la altura y la velocidad de separación, dijo al comandante del taxi, Fred Haise: "Listo para la operación". El jefe del taxi dispuso entonces la separación de los pernos que unen ambos aparatos, y dos aviones de caza siguieron al conjunto para advertir a las tripulaciones si veían algo anormal.

El taxi, que carece de motor, regresó para aterrizar en un lago seco en vuelo planeado de unos cinco minutos que incluyó dos curvas de 90 grados.

El cielo sobre el desierto Mojave, donde se encuentra la base aérea, era perfectamente claro, aparte de algunas nubes en la lejanía. Millares de espectadores asistieron al vuelo y las rutas hacia la base estaban repletas desde varias horas antes del despegue.

"Operación Victoria, a lo James Bond"

N. de R.: El siguiente es el segundo de una serie de cuatro artículos [illegible] ofreciendo un exhaustivo informe [illegible] el encumbramiento y caída del desaparecido financista argentino David Graiver. La serie es el [illegible] de una prolongada investigación realizada por United Press International con la cooperación de sus oficinas en Bruselas, Buenos Aires, Ginebra, Londres, Memphis (Tennessee), México, Nueva York, [illegible], Santiago, [illegible], Tel Aviv y Washington.

Por ROR LISTON y JAMES A. WHITE

NUEVA YORK, 13 (UPI). — Antes de cerrar las puertas del American Bank and Trust Co. por última vez el 6 de agosto de 1976, David Graiver dejó instrucciones para que el banco [illegible] una transacción que las autoridades han descripto como "Operación Victoria, a la James Bond".

ABT fue el instrumento que el financiero argentino de 35 años de edad utilizó en operaciones de especulación e inversiones que costaron por lo menos 50 millones de dólares a hombres de negocios e inversores en tres continentes.

Su familia estaba en proceso de adquirir el ABT antes de su desmoronamiento el 15 de setiembre de 1976, en la cuarta quiebra en importancia en la historia de bancarrotas bancarias de los Estados Unidos. Dos días antes las autoridades belgas habían cerrado el Banque pour l'Amerique du Sud (BAS), el banco de los Graiver en Bruselas.

Tanto el ABT como el BAS, que estuvieron inextricablemente ligados en las transferencias de fondos entre las cuentas de Graiver, fueron devastados por sus préstamos a compañías ficticias y la [illegible] desaparición de otras sumas.

Graiver, acusado en su país de [illegible] e invertir dinero de secuestros y asaltos de los guerrilleros izquierdistas Montoneros, traspasó [illegible] millones de dólares del ABT y unos 35 millones de dólares del BAS con destino desconocido. Muchos [illegible] se habrían perdido en las [illegible] de Graiver.

[illegible] el ABT, Graiver tejió una red de intriga financiera que atrapó al mediador laboral Theodore Kheel, al magnate energético Joseph Michaan y a otras figuras prominentes, así como inversores de la Argentina y México. El financiero argentino tuvo también tratos misteriosos con el zar carbonífero John Samuels III y con Julio Tanjeloff, propietario argentino de varias tiendas en los Estados Unidos.

Nombres en clave

Graiver salió del ABT a las 17.05 del viernes 6 de agosto para abordar un avión privado a reacción que se estrelló en México a la mañana siguiente.

Poco después de las 18 el banco recibió instrucciones por Télex de su representante en Buenos Aires para transferir 120.000 dólares de la cuenta de un cliente argentino, identificado sólo como "Globe", a un negocio de Graiver llamado "Operación Victoria".

La inclinación de Graiver por los nombres en clave coincidía con el deseo de algunos clientes del ABT de mantenerse en el anonimato.

Después del accidente del avión, Globe supuso que la operación no se había llevado a cabo. Se equivocó.

La transferencia tuvo lugar lo mismo, "después del cierre bancario, por pedido especial del señor Graiver para que esos fondos fueran acreditados en su cuenta", según una querella iniciada por Globe ante la Compañía Federal de Seguros de Depósitos (F.D.I.C.), en Nueva York.

La transacción "equivalió a tomar dinero del bolsillo (de Globe) y colocarlo en el bolsillo personal de Graiver", declaró un abogado de la F.D.I.C.

Reclamo de los inversores

Globe es uno de los alrededor de 500 argentinos, mexicanos, estadounidenses y europeos que han iniciado juicio por unos 69 millones de dólares ante la FDIC que fue designada liquidador judicial del ABT tras la caída del banco.

Puesto que Bélgica carece de un organismo del gobierno para proteger a los inversores extranjeros, muchas de las víctimas de Graiver presentaron querellas ante la FDIC en Estados Unidos aduciendo que fondos depositados en el ABT fueron transferidos al BAS sin su conocimiento. La FDIC comenzará a dictaminar en las querellas en octubre próximo.

Severo golpe a la banca

El joven argentino, que solía viajar frecuentemente entre N. York y México, atrapó a muchos inversores mexicanos levantándoles las tasas de interés en sus operaciones y trayendo sus cheques al ABT a través de la frontera, según documentos presentados al jurado especial de Manhattan que investiga la quiebra del banco neoyorquino.

La caída del castillo de naipes financiero levantado por Graiver destruyó el imperio de su familia y propinó un severo golpe al sistema bancario internacional.

Funcionarios norteamericanos y belgas han celebrado por lo menos una reunión en Canadá para discutir el caso Graiver. Los investigadores aún no han llegado al final del camino de papel de las transacciones de Graiver, parcialmente debido a que el BAS no hacía copias de los cheques.

A fines de julio último la FDIC subastó el Century National Bank de Nueva York, que los Graiver habían adquirido en 1975 y habían comprometido como garantía para comprar el ABT. El Century fue adquirido en el remate por el Banco Exterior de España, rama internacional del Banco de España.

Los dos bancos de los Graiver en la Argentina se hallan intervenidos por el gobierno y se cree que su banco en Tel Aviv será puesto en venta.

Un genio equivocado

"David era un genio equivocado", recordó un hombre que tuvo tratos con Graiver. "El sabía que su riqueza y poder atraían a gente ansiosa por compartir su fantástico imperio. Todos creían que lo estaban usando a él, pero él capitalizaba con eso".

Graiver y su familia dejaron la Argentina el 13 de mayo de 1975 y se instalaron en N. York. Un mes más tarde David tenía una oficina en el ABT.

Preparando su emporio

Rodeado en su despacho de fotos suyas con el ex vicepresidente N. Rockefeller, el ex presidente Juan D. Perón y el Papa Paulo VI, Graiver comenzó a hacer negocios.

Graiver, que poseía sólo tres o cuatro trajes y vestía camisas blancas con su nombre bordado en pequeñas letras, hizo centenares de llamados telefónicos a todas partes del mundo, usando números que sabía de memoria. Su cuenta de teléfonos era de 20.000 dólares por mes.

Abrió la administración Santa Fe, una compañía de administración de negocios con lujosas oficinas en el edificio Pan Am, para desarrollar empresas carboníferas, tabacaleras, azucareras y de productos de granja en la América latina. Pero la compañía sólo completó uno de los proyectos y las autoridades norteamericanas creen que Graiver puede haber usado Santa Fe para urdir sus tramas financieras.

Graiver tenía una colección de pinturas impresionistas en su departamento de la Quinta Avenida, que arrendaba por 6.000 dólares al mes, y se incorporó al directorio de la prestigiosa escuela Skowhegan de pintura y escultura para promover a jóvenes artistas argentinos.

"David era un hombre joven apurado", recordó Rolando González, cuyo padre fue colaborador de Perón en la Argentina en la década de 1950. "Trabajaba todo el tiempo y tenía muy poca vida social".

Pero el encanto y jovialidad de Graiver desarmaron a los círculos financieros de Nueva York, que no fueron inmunes a su sutil mención casual de nombres influyentes y declaraciones de bienes familiares por 103 millones de dólares.

Su llave maestra, a la vez, su víctima

"Yo tenía la impresión de que David tenía una sustancial transferencia de fondos en efectivo desde la Argentina y que estaba buscando dónde invertirlos", manifestó el abogado y mediador laboral neoyorquino Theodore Kheel. Después de verificar los bienes de los Graiver, Kheel aceptó ser contratado por David como [illegible] de negocios para ayudarlo a instalarse.

Kheel le abrió puertas a Graiver en el mundo financiero y terminó siendo una de sus víctimas.

En marzo de 1976 Graiver y Kheel hicieron un negocio. New Loring Inc, una compañía panameña de alquiler de camiones de Graiver pagaría 607.500 dólares por acciones de Coddetreisa, una compañía de desarrollo inmobiliario recreacional en la República Dominicana encabezada por Kheel.

Kheel entregó las acciones a Graiver, quien nunca le pagó un saldo de 350.000 dólares pendientes de la transacción.

Pero Graiver tenía las acciones de Coddetreisa en sus manos y las usó como garantía para préstamos del ABT a New Loring.

Cuando el ABT quebró, la FDIC recibió las acciones de Coodetresia. Kheel está librando una acción judicial en procura de recobrar las acciones, con la esperanza de probar que fue víctima de una defraudación.

Graiver también tenía una importante cantidad de acciones en UV Industries Inc., una compañía minera, carbonífera y cuprífera diversificada que figura en la lista oficial de la Bolsa de Nueva York.

Kheel, que es uno de los directores de UV, recomendó a Graiver como miembro del directorio de la compañía, cargo para el que fue elegido en mayo de 1976, un año después de su llegada a Nueva York.

Fuentes familiares con el caso dijeron que Graiver estaba planeando una batalla por el control de UV, pero funcionarios de UV se negaron a discutir las actividades de Graiver.

Otro burlado

Este expresó frecuentemente interés en carbón, y Kheel le brindó otra puerta más presentándolo a Joseph Michaan, quien resultó otra víctima.

Michaan, oriundo del Oriente Medio, había hecho una fortuna en negocios navieros, de carbón de piedra y productos petroquímicos. Fuentes enteradas del caso dijeron que Michaan convino un negocio carbonífero con Graiver, quien aportó varios miles de dólares y a su vez, persuadió a Michaan para que depositara su dinero en el BAS.

La transacción fue un desastre para Michaan, que resultó atrapado en la quiebra del BAS. Amigos suyos dicen que Michaan pudo permitirse el lujo de las pérdidas sufridas, pero que quedó enfurecido por haber sido burlado.

Al ser interrogado por UPI en sus oficinas de la Quinta Avenida, Michaan rehusó comentar el negocio del carbón con Graiver. "No tengo nada que ocultar, pero esto es confidencial", respondió. Todo lo que puedo decirles es la hora. Son las doce menos diez".

Con un dejo de ironía, Kheel recordó recientemente: "Fui el hombre que inició la bienvenida a Graiver...".

Historia diferente

El caso de Julio Tanjeloff es una historia diferente. Lidia Graiver afirma que Tanjeloff le debía dinero a David.

Tanjeloff, un argentino que fundó Astro-Minerals en 1968 adquirió los comercios Georg Jensen y Rosenthal Studio-Haus, en Nueva York, y las tiendas Blum, en Filadelfia.

Despertó la curiosidad de los círculos comerciales neoyorquinos debido a su política de no tomar préstamos en los bancos norteamericanos y su vaguedad acerca de sus fuentes de financiamiento.

Lidia Graiver ha iniciado una querella demandando que Tanjeloff no habría devuelto 200 mil dólares en cheques que su marido le entregó en conexión con un arreglo no explicado que involucra a las tiendas Blum, de Filadelfia.

Los manejos con John Samuels

Tanjeloff no pudo ser localizado para que comentase la querella.

El magnate carbonífero John Samuels III hizo depósitos en el BAS y proporcionó otras facilidades a Graiver pero afirma que pudo librarse de la red de araña del financiero argentino sin perder un centavo.

Samuels, de 42 años de edad, fundó una pequeña compañía carbonífera en 1971 y la convirtió en el poderoso grupo International Carbon and Minerals (ICM) con operaciones por 500 millones de dólares.

Samuels fue el mayor cliente empresario del ABT.

Samuels había arreglado un vuelo fletado para Graiver el fin de semana antes de que el banquero argentino desapareciera en el accidente de aviación en México. Además, el último día de Graiver en el ABT, Samuels libró un cheque por dos millones de dólares contra la cuenta de ICM en el Irving Trust Co. para el Bankers International (BI), la compañía tenedora de acciones del BAS.

El cheque, al que Samuels calificó de "un acomodo de fin de semana", permitió a Graiver compensar un giro en descubierto en la cuenta del BI.

El lunes, tras el accidente del fin de semana, BI emitió un cheque por dos millones de dólares a ICM, según consta en documentos judiciales. Pero dos días después el Irving Trust devolvió el cheque de Samuels impago, creando un sobregiro de 1,9 millones de dólares en la cuenta del BI, según los documentos.

"O detuvimos el pago o creamos una situación en la que dos millones de dólares no iban a salir del país", explicó Samuels a UPI. "Graiver no se iba a ir con dos millones de dólares".

Samuels dijo que Graiver, con quien se había reunido sólo una decena de veces, nunca le había pedido que invirtiera en ninguno de sus negocios.

"Dábamos muchas facilidades para acomodar a Graiver durante fines de semana o de día en día en la misma forma en que él nos proporcionaba facilidades a nosotros en embarques de carbón", comentó Samuels. "Era una relación bancaria normal".

Pero otras fuentes sugirieron que Samuels, que posee la rica mansión J. P. Morgan en Long Island y dirige el Centro de la ciudad de Nueva York, podría haber necesitado del ABT. Samuels cuenta otra historia, afirmando que "en 1976 ICM estaba trabajando mejor que nunca".

Explicó que había presentado una querella ante la FDIC por daños sufridos al verse obligado a hacer otros arreglos crediticios tras la quiebra del ABT. "Ciertamente, creo que nos deben algo", dijo Samuels. "De la noche a la mañana nos habíamos quedado sin banquero. En cambio, teníamos un esquema vagamente fraudulento en las manos".

Crédito japonés para electrificar un F.C.

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El presidente de Ferrocarriles Argentinos, general de brigada (RE) Tomás Caballero, anunció que se ha ofrecido a la empresa un crédito de origen japonés para financiar las obras de electrificación del Ferrocarril Roca.

En una primera etapa, esa obra abarcará los tramos comprendidos entre Plaza Constitución, Empalme Pavón y Temperley en la línea oeste y Temperley-Glew y entre Temperley y Ezeiza.

La iniciativa es apoyada por un grupo de firmas industriales y financieras japonesas, representadas por Marubeni Argentina SRL.

Esa empresa, según manifestó ayer el general Caballero, fijó condiciones ventajosas con Ferrocarriles Argentinos "en lo que hace al interés del crédito y su distribución para la adquisición de materiales".

22 detenidos por corrupción administrativa

LA PLATA, 13 (Télam). — El juez en lo penal de Mar del Plata, Dr. Jorge Simón Isacch, dictó la prisión preventiva contra 22 personas, cuatro de ellos inspectores de la Dirección Provincial de Rentas, imputados en un caso de corrupción administrativa.

En primer término están involucrados Dante Roberto Frelli, Eduardo Héctor Ferro, Carlos Alberto Allen y Julio Eduardo Villarino, cuyas detenciones se convirtieron en prisión preventiva, a raíz de encontrarse semiplenamente probada la autoría y responsabilidad de los mismos en los delitos de asociación ilícita y cohechos pasivos reiterados.

En los considerandos de la resolución judicial el magistrado expresa que "los inspectores procesados se asociaron con el fin de cometer delitos relativos a sus funciones y lo hicieron con carácter permanente".

Alcanza la prisión preventiva además a Rubén Otilio Cominos, Miguel Angel Raventos, José Pedro Pedersoli, Roberto Oscar Seri, Víctor Tito Mario Lorenzotti, Carlos Alberto Lorenzotti, Nereo Eduardo Abraham, Juan Carlos Barreca, Miguel Finamore, Omar Miguel Piboulleau, Hugo Ernesto Gómez, José Oreste Seri, Julio Omar Morales, Oscar Rubén Atencio, Alberto Rolandoneri, Mariano Lino Buratovich y José Ramón López, considerados "prima facie" responsables del delito de cohecho activo.

Se comprobó que éstos, ante la imposibilidad de hacer frente a sus elevadas deudas impositivas, optaron por ofrecer a los inspectores diversas sumas de dinero, para que éstos omitieran cumplir con las funciones inherentes a sus cargos.

El magistrado dictó también la prisión preventiva del contador público nacional Horacio Mastroberti, por considerarlo responsable del delito de cohecho reiterado en concurso real. Este profesional se desempeñaba como asesor impositivo y en nombre de sus representados negociaba con los inspectores de rentas que habían efectuado verificaciones impositivas a sus clientes, ofreciendo sumas de dinero, para evitar el cumplimiento de aquellas tareas de fiscalizaciones.

Quiebra

(Viene de pág. 1a.)

Paz Mallmann S.A. acota que se recibían depósitos en cuenta corriente y a plazo fijo en dólares y otras monedas extranjeras, lo que se constató al secuestrarse recibos que correspondían a Harvy Investment S.A. de Panamá y planillas de movimientos diarios, donde se reflejaban las mencionadas operaciones.

Al llegar a este punto la doctora Míguez dice que todo eso era actividad ilícita por infracción a la ley 19.359 de tráfico de divisas, y que se realizaba encubriéndola con las que realmente efectuaba ese conjunto de empresas.

Añade que también se probó que Paz Mallmann S.A. de Montevideo —cuyo director es Jaime Adán Kurtzeli Monin, también presidente de Harvy Investment S.A. de Panamá, pero cuya verdadera ocupación es la de contador de las dos firmas— únicamente se dedica a llevar la contabilidad de la firma panameña que actúa totalmente en la ciudad de Bs. As. a través de Paz Mallmann S.A., captando inversiones argentinas que respalda en moneda extranjera [illegible] intereses superiores a los reales de plaza.

Señala luego la Dra. Míguez que se demostró la habilidad y la exigibilidad del título del acreedor peticionante de la quiebra, señalando que cualquiera hubiera sido la actitud de la deudora —que no desacreditó la cesación de pagos denunciada— tampoco la decisión hubiera variado al tomar conocimiento de los hechos.

También señala que con anuencia del juez de instrucción se está llevando a cabo una liquidación del patrimonio social de Paz Mallmann S.A. y de las restantes empresas.

Añade la jueza en su fallo que, de tales actos, surge la disposición de una parte considerable del activo, sin las garantías previstas por el ordenamiento concursal en protección del indudable interés público subyacente en toda situación de esta naturaleza, provocada por un patrimonio en cesación de pagos.

La doctora Míguez señala, luego, que las circunstancias referidas exteriorizan el estado de impotencia patrimonial del deudor para cumplir regularmente sus obligaciones, que exceden los límites de una dificultad temporaria, por lo que dispone la quiebra de Paz Mallmann S.A. y dicta las medidas precautorias del caso sobre los bienes de la fallida, disponiendo la clausura inmediata de los locales y establecimientos de la misma.

Para transferencia de tecnología dan normas

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El Poder Ejecutivo sancionó la ley 21617 que establece un nuevo régimen en materia de transferencia de tecnología proveniente del exterior, cuyo propósito es el de "facilitar la importación de tecnología en las mejores condiciones".

Para lograr esa finalidad, expuesta en los fundamentos de la medida, y procurar que "sin perder el control", se establece que los trámites para el examen y eventual aprobación de los contratos de tecnología deben ser "suficientemente ágiles, todo ello en contraste con la actual ley, que con su complicado mecanismo de inscripción los retardó notablemente".

Este ordenamiento legal deroga las leyes 19231 y 20794, por considerar que tuvieron "un efecto negativo en este aspecto trascendente del quehacer nacional".

Los fundamentos de la ley critican al exponer las nuevas necesidades, a las dos leyes derogadas, al señalar que las consecuencias inmediatas de sus aplicaciones fueron las de "detener el flujo de tecnología moderna hacia el país, situación que era necesaria e imprescindible revertir en el más breve plazo".

La nueva disposición legal distingue cuatro tipos de actos de transferencia y tecnología: los actos exceptuados de su régimen; los actos exceptuados del deber de inscripción pero sujetos a las restantes disposiciones; los actos de inscripción automática y los demás actos que requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación para su inscripción y validez.

Dentro del nuevo régimen se incluye a los contratos de carácter gratuito y se indica expresamente que la inclusión está motivada en el "logro de un conocimiento completo por parte del gobierno nacional de las transacciones en materia tecnológica y al mismo tiempo la intención de dar mayor seguridad al receptor local en cuanto a la protección de sus derechos bajo el acto de licenciamiento frente a eventuales violaciones por terceros".

La ley determina que deberá inscribirse en el registro nacional de contratos de licencia y transferencia de tecnología (creados por ley 19.231) todo acto jurídico oneroso o gratuito que tenga por objeto principal o accesorio la transferencia, cesión o licencia de tecnología o marcas por personas domiciliadas en el exterior, a favor de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, domiciliadas en el país y siempre que tales actos tengan efectos en el mismo.

Están comprendidos en esa obligación: la adquisición de derechos o concesión de licencias de explotación sobre patentes de invención, diseños y modelos industriales, marcas o sobre cualquier otro derecho de propiedad industrial que pudiera crearse en el futuro; la provisión de conocimientos técnicos mediante descripción de procesos, fórmulas, especificaciones u otros medios, para la fabricación de productos o prestación de servicios; la consultoría, asistencia y servicios y la provisión de ingeniería básica y de detalle.

Dr. Darío Saráchaga

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Previa misa de cuerpo presente en la basílica Nuestra Señora del Pilar fueron inhumados esta mañana en el cementerio de la Recoleta los restos del Dr. Darío Saráchaga, quien dejara de existir en esta capital luego de una corta dolencia.

El extinto, que había nacido el 2 de abril de 1901 en Paso de los Libres (Corrientes) desempeñó diversos cargos en la justicia y en la función pública. Graduado de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de La Plata, también se dedicó a actividades agropecuarias en campos de su propiedad en la localidad bonaerense de Lezama. En 1968 fue interventor en el Poder Judicial de la provincia de Santa Fe, y en 1969 fue designado subsecretario del Ministerio del Interior.

A disponibilidad se pasó a personal de la comuna de Rosario

ROSARIO, 13. — Una información, de conocimiento público, da cuenta que fundamentándose en la reciente reforma de la ordenanza del personal municipal, que faculta al Departamento Ejecutivo a declarar en disponibilidad o en comisión a los agentes que considere necesario, se habrían producido varios decretos. Por uno de ellos se pasa a disponibilidad a varios funcionarios de la Secretaría de Obras Públicas. Por otro número 4.216, y que tiene la firma del intendente capitán de navío (RE) Augusto Félix Cristiani, y del secretario de gobierno, capitán de corbeta (RE) Enrique MacLoughlin, se declara "disponibles" al director general de Electricidad y Mecánica, Juan V. Chimento; al de Transportes, Oscar Aguada Fermoselle, y al de Trolebuses, Isidro Roldán, y a un conductor de dicho servicio, José Fellovato.

Los considerandos de la medida son muy escuetos y se menciona la necesidad de reubicar a personal jerarquizado de la Secretaría de Servicios Públicos. No se conoce si el decreto lleva la firma del secretario de Obras Públicas. Por otra parte, se ha señalado la circunstancia de que entre el personal jerarquizado se incluyera a un conductor de ómnibus.

Siempre en el orden comunal, el intendente aceptó la dimisión del que fuera secretario de Servicios Públicos, agrimensor Carlos Loughlin, quien se habría alejado por divergencias con alguna medida tomada desde la Secretaría de Gobierno. En el nivel de renuncias, recientemente se produjo también la del secretario de Obras Públicas, Ing. Antimo Angelome, basada, conforme con trascendidos, a disconformidad con el manejo en algunos temas referidos a la administración comunal.

Pedido de los taxistas

ROSARIO, 13. — Directivos del Sindicato de Conductores de Taxis mantuvieron reuniones con autoridades, a las que peticionaron un reajuste en la tarifa de los taxímetros.

Se aclaró, por parte de la representación oficial, que los incrementos habidos no justifican, por ahora, una elevación de la tarifa, por lo que la misma no será modificada.

No obstante ello, directivos del sindicato adelantaron que en el mes próximo volvería a tratarse este tema con posibilidades de un incremento.

Nuevos agentes recaudadores de la Municipalidad

ROSARIO, 13. — Doce entidades financieras firmaron con la Municipalidad los respectivos contratos por los cuales se convierten en agentes recaudadores de las tasas municipales.

El sistema tiende a flexibilizar la operación de recaudar y a brindar mayor comodidad a los contribuyentes que podrán abonar sus impuestos en cualquiera de las entidades adheridas sin distinción de los lugares a que pertenezcan.

Como requisito se establece que los pagos en caso de ser con giros o cheques deberán ser a la orden de la Municipalidad y no se aceptarán valores de otras plazas ni cheques o giros endosados por terceros.

Ratificaron los planes de CONASA

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — [illegible] de la Compañía Nacional Azucarera (CONASA) Ing. Guillermo Luis Lanusse (h), que es objetivo prioritario de la empresa "desarrollar normalmente todas las operaciones en sus plantas industriales, fincas y demás dependencias".

El mensaje fue dirigido ayer a todo el personal de la empresa y también a sus proveedores cañeros, abastecedores de materiales e insumos, banca y clientes.

Polémica de Alemann con CONINAGRO

Severa respuesta del secretario de Hacienda

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — En el marco de una áspera polémica sobre la política impositiva hacia el agro, el secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, en nota a CONINAGRO calificó de "inmoral" la pretensión de la entidad de disminuir la presión tributaria hacia ese sector.

La nota del secretario de Hacienda mantiene la polémica iniciada esta semana con CONINAGRO, cuando Alemann replicó a la propuesta de esa entidad de un nuevo régimen impositivo para el campo, que esa confederación formuló tras su reunión del sábado último en Bahía Blanca.

"A esta altura de los acontecimientos, después de todo lo que se ha dicho en todos los niveles del gobierno, los dirigentes del sector agropecuario no pueden ignorar que tal pretensión no es viable. Pero además, en un momento en que se exige un esfuerzo parejo, esta pretensión resulta inmoral", dijo Alemann.

Tras historiar las tratativas del año anterior sobre los derechos de importación sostenidos con el agro —agrega— "resulta ahora que el problema no eran los derechos de importación sino que lisa y llanamente se pretende que los productores paguen globalmente menos impuestos".

Dice más adelante que los productores deben definir si prefieren un sistema impositivo basado en el tributo a la tierra, producción, ganancias, etc., o que la presión recaiga "sobre la tierra libre de mejoras, en cuyo caso los actuales niveles de imposición provincial debería aumentar no menos del 150 por ciento, más ajustes por inflación y subvaluación actual".

En otro orden de cosas Alemann expresa que "si CONINAGRO señala la existencia de evasión en el impuesto del 4 por ciento sobre la producción, o bien conoce casos concretos y tiene la obligación de denunciarlos, o bien ha obrado con ligereza, señalando hechos que desconoce y que no puede probar".

Por su parte, y acerca de esta polémica, el titular de la Federación Agraria Argentina, Sr. Humberto Volando, expresó que "la imposición debe ser pareja para todos los sectores y no sobre sectores medianos y pequeños que luego incidirán sobre los consumidores".

PRESERVACION DE UN RIO EN RESISTENCIA

Medidas contra la contaminación

RESISTENCIA, 13 (Télam). — El gobierno provincial declaró de interés provincial la preservación, recuperación y revitalización de las aguas del río Negro, que corre al norte de esta capital y que en un determinado momento fue de vital importancia para la colonización y progreso de Resistencia.

Los establecimientos industriales que arrojen desechos al mencionado río, serán sancionados con multas de entre 2 a 25 millones de pesos, inhabilitaciones, clausuras y 30 días de arresto para sus propietarios la primera vez y 90 en caso de reincidencia.

Los considerandos de la medida, señalan que es función primordial del gobierno de la provincia determinar los objetivos fundamentales que aseguren el ordenamiento ambiental en todo su territorio y resulta trascendental, expresa, implementar las acciones tendientes a la recuperación y revitalización de las aguas del río Negro.

Plan de obras en Entre Ríos

Exposición del gobernador

PARANA, 13. — El mandatario provincial, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, reseñó ante dignatarios de la Iglesia la acción cumplida por su gobierno, las obras previstas y los planes a realizarse en las distintas áreas gubernamentales.

La exposición tuvo lugar en el recinto de la ex Legislatura, y fue escuchada por el arzobispo de Paraná y vicario general castrense, monseñor Adolfo Tortolo; los obispos de Concordia y Gualeguaychú, Mons. Adolfo Gerstner y Pedro Boxler, y auxiliar de Paraná, monseñor José Mestre, además de párrocos de varias localidades entrerrianas.

El gobernador expresó que las obras públicas son preocupación fundamental del gobierno provincial y que a ellas se ha asignado el 50 por ciento del presupuesto del año en curso, que es el mayor porcentaje de los últimos tiempos.

Por otra parte, afirmó que el gobierno está empeñado en revertir la emigración de jóvenes hacia otras regiones del país, y para ello, aseguró, se cuenta con la radicación de industrias y la intensificación de la explotación agropecuaria.

Las obras abarcarán el área educativa, obras sanitarias, comunicaciones, planes energéticos de desarrollo y radicación industrial.

El aeropuerto de Concordia

PARANA, 13. — El gobierno provincial ha obtenido que el Comando de Regiones Aéreas efectúe la realización del relevamiento y respectivo proyecto para la nueva pista del aeropuerto de la ciudad de Concordia.

Exposición ganadera en Villaguay

PARANA, 13. — La Sociedad Rural de Villaguay informó que la 50a. Exposición de Ganadería, Industria y Comercio se llevará a cabo en el corriente mes.

"El acto inaugural tendrá lugar el 21 en horas de la tarde y han sido invitadas altas autoridades provinciales.

Del control de precios liberan a 24 empresas

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Otras 24 empresas fueron excluidas anoche por la Secretaría de Comercio de la resolución que obliga a las empresas líderes a comunicar al ente oficial cualquier modificación en sus precios.

Al no estar ninguna de estas empresas en condiciones de controlar por sí mismas los precios en el mercado que por su parte está en una situación altamente competitiva, que es la mejor reguladora de los precios.

J. Jaencke será el nuevo embajador de Alemania Federal

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El gobierno argentino otorgó el placet correspondiente para la designación de Joachim Jaencke, como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Federal Alemana ante nuestro país.

El diplomático que sustituye a Jorge Hans Kastl, nació en 1915, habiendo estudiado derecho y ciencias políticas en Ginebra, ingresando al servicio exterior de su patria en 1950.

Jaencke prestó servicios en Estados Unidos, Canadá y Yugoslavia.

Energía eléctrica

Aumentó la producción en los primeros 7 meses

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Un informe emitido anoche por la Secretaría de Energía señala que en los primeros 7 meses de este año, la generación de electricidad alcanzó un volumen de 15 mil 607,9 millones de kilovatios - hora, que comparados con los 14.729,2 millones de KW/h generados en igual lapso del año anterior, significan un aumento del 6%.

En el mes de julio último se produjeron 2.416,9 millones de kilovatios-hora, esto es, un 11,7% más que en igual mes de 1976 en que se generaron 2.164,6 millones de kilovatios-hora.

El informe destaca que el consumo de energía eléctrica es uno de los indicadores más expresivos de la actividad económica. Consigna también que a esta mayor generación de energía en el pasado mes de julio, han concurrido Agua y Energía Eléctrica con un aumento del 3,7%; SEGBA con más del 21,0%; la compañía Italo Argentina de Electricidad, con el 28,9 por ciento e Hidronor con el 32,6%.

La participación de las distintas fuentes de energía en el total generado durante los primeros siete meses de este año y su comparación con igual período de 1976, fue la siguiente: térmica 77,3% y 69,5%; hidroeléctrica, 18,1 por ciento y 19,9%, y nuclear 4,6 por ciento y 10,6 por ciento.

A un ex ministro de Chubut citó otra vez la justicia

TRELEW, 13 (Télam). — El juez Dr. Nicolás Galeano concedió una nueva fecha para que preste declaración indagatoria el ex ministro de Bienestar Social de la provincia durante el último gobierno peronista, Roque Azzolina.

El ex funcionario es testigo en la causa que, por presuntos delitos cometidos en el ejercicio de su cargo, se sigue contra el ex secretario general de la gobernación durante el régimen peronista Jorge Washington Rojo, quien se encuentra detenido a disposición del juez Galeano.

Sobre casos de sitacosis hacen una advertencia

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — "Ante la aparición de algunos casos de sitacosis en la capital federal, se señalan las características clínicas, modos de transmisión y medidas preventivas a cumplimentar para evitar la eventual transmisión de la enfermedad", señala un informe emitido anoche por la Secretaría de Salud Pública.

El informe consigna que se presenta bruscamente, caracterizándose "por fiebre, dolor de cabeza, tos, falta de apetito y gran decaimiento. En general la infección en el hombre es de curso benigno".

"La ocurrencia de la enfermedad —se consigna— es en forma de casos esporádicos o de brotes familiares entre personas expuestas a contactos con loros, cotorras, palomas, pavos y otras aves enfermas o aparentemente sanas. La infección se adquiere generalmente por inhalación de agente infeccioso, procedente de excrementos desecados de las aves infectadas en espacios cerrados".

Por último señala el informe de Salud Pública que "el tratamiento de las personas con antibióticos que actúan eficazmente debe prolongarse durante una semana posterior a la desaparición de la fiebre. Las aves infectadas deben ser tratadas o eliminadas y los locales donde se albergaron no deben ser usados por el hombre hasta haber sido limpiados y ventilados en forma adecuada".

EL LITORAL
Santa Fe, Sábado 13 de agosto de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricbó Caputto

EL ESTADO DE DERECHO

Los gobiernos de países vecinos han anunciado su propósito de encarrilarse por los tradicionales senderos de la democracia. Primero lo hizo el chileno; ahora el uruguayo. En este caso señalando una fecha precisa: 1981, y aclarando que sólo participarán en las elecciones los partidos tradicionales, así como que la decisión de anunciar los comicios "no debería servir para excitar desmentidas e inoportunas motivaciones políticas". En el nuestro, por otra parte, es notorio el deseo de las autoridades de llegar a una solución constitucional cuando se hayan obtenido las metas prefijadas por las fuerzas armadas, con el objeto manifiesto de que no se vuelvan a producir situaciones que han perturbado el funcionamiento armónico de las instituciones.

Todo esto indica que existe plena conciencia en quienes por distintas razones —el marxismo gobernante en el país trasandino, la subversión izquierdista en la Banda Oriental, el descalabro político-económico y la acción guerrillera en el ámbito local— debieron asumir la delicada tarea de conducir a sus respectivos pueblos, de la necesidad de volver a la plena vigencia del derecho. Porque sus respectivas naciones muestran desde su nacimiento los principios republicanos y un largo ejercicio de las libertades públicas, conculcadas a veces por circunstancias especiales de doloroso recuerdo. Desgraciadamente, en las últimas décadas, y en lo que atañe a nuestro país con demasiada frecuencia —sin que ello haya promovido ni mejores condiciones de vida para la población ni una estabilidad nacional pacífica y progresista. Para evitar los mismos errores la Junta Militar, obligada por los hechos a tomar el poder, estudia cuidadosamente, sin apresuramientos que podrían lamentarse después, el encauzamiento definitivo de la República.

Es evidente que en el mundo occidental resulta cada vez más difícil de justificar el mantenimiento de regímenes de facto, por cuanto las presiones económicas y políticas de las naciones desarrolladas son cada vez mayores; también es obvio que los pueblos conocedores de las bondades de la democracia anhelan retornar a un estado de libertad que es connatural al hombre. Por eso la permanencia excesiva en el gobierno de autoridades que no surgieron de la voluntad de la ciudadanía provoca reacciones de distinto carácter como ha sucedido recientemente en Brasil, en donde el régimen militar imperante dirige al país desde 1964.

El hecho de que alrededor de cien destacados juristas que firmaron una carta abierta leída públicamente en un acto universitario al que asistieron unos dos mil profesores, estudiantes, abogados y políticos hayan pedido el retorno del país a la normalidad constitucional es indicativo de un estado de cosas que requiere transformación. Las propias autoridades a las que indirectamente se implica han dado indicios de que el "inmovilismo" es pernicioso. Mientras tanto soportan denuncias de distintos sectores; la protesta se agranda.

De cualquier manera, los objetivos señalados en cuanto a salidas comiciales en varias naciones del subcontinente son promisorios. Ojalá que se concreten en plazos que consulten el interés general.

La falta de calado adecuado traba la exportación regional de carnes



Antonio Sanmarco, Herbert Norman y Heraldo Richione, una preocupación fundamental: asegurar la normalidad de los embarques

Las sucesivas cancelaciones de arribos de buques frigoríficos al puerto de Santa Fe (3 el año pasado y 2 en lo que va del corriente), por carencia de calado suficiente para las operaciones de naves de ese tipo, movió a la inquietud periodística a requerir la opinión de quienes pudieran brindarla con amplitud y conocimientos. Fue así que por espacio de más de tres horas dialogamos con el vicepresidente de Industrias Frigoríficas Nelson, el [illegible] producción de la empresa, el presidente de la Cámara de Actividades Marítimas y Portuarias de la Bolsa de Comercio y miembro de la Comisión Permanente de Reactivación Portuaria, señores Arturo Sanmarco, Heraldo Richione y Herbet Norman, respectivamente.

Los cinco y eventualmente seis frigoríficos regionales situados en nuestra provincia, Entre Ríos y Córdoba, se nos dice, tienen lógico interés en realizar sus exportaciones desde el puerto de Santa Fe, no sólo porque éste es la salida natural de la región, sino por las ventajas que ofrece su aspecto operativo dentro del cual el óptimo factor humano resulta primordial. A partir de este principio, la conversación giró en torno a la gran cuestión que significa la permanente seguridad de contarse con un calado eficiente para buques que, por ser de conformación diferente a los graneleros, necesitan por lo menos 23 pies para operar sin riesgos.

Perjuicios

En orden a los perjuicios que las cancelaciones provocan, surge en primer lugar el derivado del aumento del flete terrestre que debe afrontarse para embarcar desde Buenos Aires. El caso más reciente, está referido al frustrado despacho de 500 toneladas para Israel que iba a hacerse desde Santa Fe en primer término y luego desde Diamante y que, en definitiva debió efectuarse desde el puerto metropolitano por resultar el calado totalmente insuficiente. De Nelson a la capital federal, el flete terrestre fue de $ 5.500.000, mientras que si el embarque se hubiera realizado desde Santa Fe, la cifra se hubiera reducido a $ 1.1000.000.

Esta circunstancia negativa resalta aún más, a poco que se advierta que en razón de la depresión de los precios internacionales de la carne, los frigoríficos regionales deben procurar la máxima economía a fin de hacer razonablemente rentable la operación. El calado pues, juega un rol fundamental, toda vez que el embarque debe cumplirse de cualquier manera, so pena de perder el cliente. Y no es sólo la incidencia del flete la que debe computarse, sino el gasto de almacenamiento en cámaras frías de la capital federal y los movimientos de carga y descarga que se duplican. En efecto, embarcando en Santa Fe se requieren nada más que dos movimientos: de frigorífico a camión y de éste al buque, mientras que haciéndolo desde Buenos Aires, hay que sumarle los de cámara fría a camión y de éste al buque. Este incremento del manipuleo daña los envases y conspira contra la presentación que debe [illegible] exigentes condiciones de pulcritud. Además, para la calidad de la mercadería, no es lo mismo transportarla 50 que 500 kilómetros en camiones refrigerados.

Marcado desaliento

Esta serie de factores adversos afecta seriamente la intención de los industriales de contar con cámaras frías en el puerto de Santa Fe, que así podría transformarse en terminal para los embarques de los frigoríficos regionales a países asiáticos africanos y de Europa oriental, tras el cierre del Mercado Común Europeo a las exportaciones argentinas, 3 años atrás.

Cuando se echa una mirada a este emporio industrial que es el Nelson, enclavado en la campiña santafesina, que brinda ocupación permanente a 800 personas, necesariamente debe pensarse en el aporte fundamental de los frigoríficos regionales que, lejos de la gran metrópoli, tienen al alcance de la mano el gran río para poder cumplir regularmente con una exportación que cada vez representa un mayor valor agregado y que demanda más mano de obra. Sin embargo, pareciera que aún hoy, los problemas de la industria frigorífica del interior siguen siendo vistos desde una óptica distinta. El dragado regular y eficaz del río Paraná hasta Santa Fe, tantas veces reclamado, se convierte hoy más que nunca en un imperativo impostergable, para encarar el futuro sin sobresaltos.

Reabrirán una muestra artesanal

Teniendo en cuenta el éxito obtenido y el pedido de varias escuelas de educación técnica de mujeres, el Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022, volverá a exhibir tapices de la señora Amalia Cravero de Boquet.

En trece delicados trabajos la autora mencionada, que es oriunda de la localidad de San Vicente, ha expresado motivos autóctonos por medio de formas sencillas.

La muestra de tales obras será abierta el 15 del mes en curso.

El museo citado puede ser visitado diariamente, en el horario de 10 a 11 y de 17 a 19.30.

AMPLIA EXPOSICION SOBRE ENERGIA NUCLEAR EFECTUO CASTRO MADERO



El contralmirante y doctor en física Carlos Castro Madero (a la izquierda), presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, acompañado por el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado, efectúa declaraciones a "El Litoral"

Invitado por la Universidad Nacional del Litoral (UNL), disertó anoche en el Paraninfo de esa casa de estudios el contralmirante y Dr. en física Carlos Castro Madero, presidente de la Comisión Nacional de la Energía Atómica (CNEA).

Ante un público numeroso, en el que se contaban el gobernador, vicealmirante (R E) Jorge Aníbal Desimoni; ministros y funcionarios, el intendente municipal, Cnel. (RE) Miguel A. Coquet; decanos y profesores de las distintas facultades, militares de distintas armas y grados y estudiantes en general, el orador fue presentado por el rector de la citada casa de altos estudios, Dr. Jorge Douglas Maldonado.

El problema energético y la respuesta nuclear

Castro Madero inició su exposición señalando que la conferencia está vinculada al programa energético, tema candente y angustioso en el mundo actual. Resaltó que la crisis del petróleo ha hecho tomar en cuenta que los recursos energéticos que brinda la tierra son perecederos y, en consecuencia, que no existe una base firme, segura. Ello —agregó— incita a buscar nuevas alternativas a las clásicas de gas, carbón y petróleo en la inteligencia de que las nuevas fuente no deben contaminar el ambiente. Dijo a continuación que las alternativas no son muchas —energía solar, eólica, maremotriz, geotérmica y nuclear— y que de ellas, la única que está presta a responder es la nuclear, por razones de costos de inversión, experiencia, tecnología y eficiencia económica. Subrayó su afirmación indicando que en materia nuclear los gastos de inversión son mayores lo cual sin embargo es compensado por las ventajas que se obtienen en el costo de combustible que es muy inferior. De inmediato ejemplificó dicha comparación indicando que con el costo de combustible de una central eléctrica a petróleo se podrían solventar los gastos de inversión y combustible de una central nuclear y todavía quedarían unos 30 a 33 millones de dólares (se refiere, obviamente, a centrales con equivalente capacidad de generación).

Manifestó asimismo que dejaba fuera de comparación a la hidroelectricidad debido entre otras causas a que: son centrales de "pico" (es decir, que no funcionan todo el día), dependen del caudal del río, tienen un "techo" productivo que no puede sobrepasarse y su ubicación es ajena a la [illegible] humana. Todo ello, enfatizó, les otorga un carácter singular que torna difícil las comparaciones.

Más adelante rubricó sus asertos con la rápida evolución de las centrales atómicas en el mundo entero.

Argentina, presente y futuro

A renglón seguido expresó que Argentina entró en la era nucleoeléctrica por medio de la central de Atucha y que, conforme con los estudios prospectivos para el año 2000, este tipo de electricidad ocupará el 20 por ciento de la generación total de energía del país.

Reseñó luego las instituciones que integran el acervo atómico de la Nación que son las siguientes: Buenos Aires (laboratorio de física y química; Constituyentes (Bs. As.): centro nuclear dedicado al estudio de reactores y combustibles; Ezeiza (reactor, producción de radioisótopos); Bariloche (investigación aplicada). En lo que refiere al uranio deben anotarse los yacimientos de Don Otto (Salta), Huemul y Sierra Pintada (Mendoza) y las plantas de concentración de Malargüe (Mendoza) y Los Adobes (la Patagonia). En Córdoba funciona una planta de purificación de uranio. Hay centros de medicina nuclear en Salta, Mendoza y Bahía Blanca. En cuanto a centrales, contamos con la de Atucha, mientras avanza a buen ritmo la obra de la de Embalse Río Tercero.

Objetivos del plan nuclear

Respecto a los objetivos perseguidos, Castro Madero enumeró los siguientes: 1) Instalar y operar [illegible] nucleares con una creciente participación de la ciencia, ingeniería, tecnología e industria nacional; 2) Lograr en forma progresiva un autoabastecimiento integral en materia nuclear; 3) Desarrollar todas las formas de aprovechamiento nuclear y 4) Defender el medio ambiente de la contaminación.

Atucha, Embalse, el reactor de Perú

Posteriormente indicó que la central de Atucha fue el año pasado la séptima en eficiencia en el mundo conforme los índices internacionales y ello a pesar de la caída de un rayo que afectó un transformador. De lo contrario apuntó podría haber estado en primer o segudo lugar. Añadió que ajustes realizados recientemente han elevado su capacidad de generación que alcanza ahora los 370 megavatios. También manifestó que funciona como escuela de capacitación de recursos humanos. Por otra parte se ha previsto que para fin de año se tenga ejecutada el 60 por ciento de la obra civil de Embalse Río III (Córdoba), en tanto que Atucha II se encuentra en la fase de diseño conceptual.

Respecto del reactor de Perú, recordó que la república hermana seleccionó la propuesta argentina en razón de que nuestro país no ofrecía un centro "llave en mano", sino una verdadera transferencia de tecnología con participación de los recursos humanos peruanos. Destacó que probablemente el contrato se firme el mes que viene.

Suministros nucleares: total dependencia

Después puso de resalto que en suministros nucleares —elemento combustible y agua pesada— el país es totalmente dependiente. Explicó que el ciclo de combustible comprende diversas etapas: exploración uranífera, valuación de su economicidad, explotación a través de una planta de concentración, refinación, almacenamiento, reprocesamiento, etc. Hizo hincapié en que el país avanza con paso firme cubriendo las distintas fases y que se confía que entre 1979-80 se logre la total independencia de nuestro actual proveedor en el rubro combustible que es Alemania Federal.

URANIO

Con relación al mineral del epígrafe manifestó que las reservas actuales del país se elevan a 24.000 tt. con las cuales se pueden alimentar unas seis centrales de 600 Mw. durante 30 años. No obstante, las características geológicas de distintas zonas y los estudios realizados mediante diversos procedimientos hacen ascender esa cantidad a 400.000 tt. potenciales. Esto nos convertiría en el futuro en un importante proveedor en el mercado mundial. El mayor yacimiento es Sierra Pintada (Mendoza), que posee la mitad de las citadas reservas, es decir 12.000 tt.

Asimismo, si la Argentina quiere lograr su absoluta independencia, debe autoabastecerse de agua pesada.

Radioisótopos

Aunque no tan importante como lo anterior dijo que también hay que tener presente a los radioisótopos y a las radiaciones. Los primeros son elementos que emiten radiación y se usan como "señaladores", tanto en medicina (diagnóstico y tratamiento), cuanto en la industria y en el estudio de la naturaleza. La radiación se usa a su vez para esterilización de material médico y para prolongar la duración de los alimentos.

El país frente al mundo

Finalmente Castro Madero enfatizó que el principal objetivo argentino con relación al exterior radica en la transferencia de tecnología a nuestros vecinos de Latinoamérica.

Puso de resalto que en su momento no firmamos el tratado de no proliferación nuclear porque se entendió que ese instrumento vulneraba la igualdad jurídica de los Estados al no permitir a algunos obtener lo que otros ya tienen. Además, remarcó, no existe ninguna garantía de que llegado el momento se haga mal uso de la energía nuclear. Asimismo la aceptación de ese estado de cosas amenaza con seguir abriendo la brecha tecnológica que separa a los países desarrollados de los que están en vías de serlo.

Recordó también que los integrantes del "Club de Londres" (EE. UU., Rusia, Inglaterra, Francia, Alemania Federal, Japón y Canadá) han establecido cuatro áreas sensitivas que refieren al enriquecimiento de uranio, el reprocesamiento, el agua pesada y el plutonio. Y consecuentemente han impuesto restricciones por lo que la Argentina se ve precisada de redoblar sus esfuerzos para mantener el ritmo de desarrollo nuclear y alcanzar el añorado autoabastecimiento.

Finalmente el orador contestó a diversas preguntas del público, lo que mereció el reconocimiento de quienes le interrogaron y de toda la concurrencia que premió con un sostenido aplauso la [illegible] exposición.

Con El Litoral

En un diálogo exclusivo mantenido con nuestro cronista, el contralmirante Castro Madero respondió ante una pregunta que la planta piloto de agua pesada "nunca fue pensada en Santa Fe", y que sin duda la preocupación de muchos santafesinos en ese sentido se debe a un error de información.

Manifestó que cuando las actuales autoridades se hicieron cargo de la CNEA, se pensó en instalar dicha planta en Arroyito (Neuquén) debido a que ese lugar contaba con un buen caudal de agua de excelente calidad, gas y electricidad suministrada por Cerro Colorado. Empero, razones presupuestarias y de falta de experiencia en ese tipo de proyectos, los decidieron a dar un paso más seguro reduciendo la capacidad productiva a 2 toneladas anuales y emplazando la planta en un sitio cercano a los centros de generación de tecnología. Fue así que se decidieron por Atucha, ya que por otra parte ésta tiene en su funcionamiento una pérdida de 1,5 tt. de agua pesada que podrá ser compensada por la planta experimental.

Papel del INTEC

Ante nuestra requisitoria resaltó el papel que juega el Instituto para el Desarrollo Tecnológico, Científico y Químico (INTEC) que funciona en nuestro medio en relación de dependencia con la UNL y la Facultad de Ingeniería Química. Dijo que se trata de un grupo muy fuerte en Ingeniería Química y que cuenta con importantes recursos humanos. De tal manera al habérsele dado participación en el proyecto de agua pesada se ha perseguido un doble propósito: aprovechar algo que ya estaba formado y tonificar el grupo.

Luego explicó que el INTEC está desarrollando la tecnología básica de la planta experimental a través de la simulación de todos los procesos en computadora, con lo que en definitiva aportará los denominados parámetros de diseño que integrarán los pliegos de condiciones de la licitación para la construcción de la planta.

Expresó que el INTEC tiene tarea hasta 1985, más o menos, ya posteriormente deberá procesar los datos que se obtengan experimentalmente del funcionamiento de la planta piloto y confrontarlos con las formulaciones teóricas, todo ello con vistas a la futura planta industrial, que deberá cubrir los requerimientos del país.

Esta planta en proyecto se justifica en relación con el número de centrales nucleares que seguirá creciendo (las próximas estarán probablemente, en Mendoza y Bahía Blanca) y el mercado internacional.

Según el plan prospectivo de la CNEA —que en su momento debe recibir confirmación de la Secretaría de Energía— para 1990 debemos alcanzar una capacidad de generación de aproximadamente 3.000 megavatios. Entre tanto, para el 2000 se prevé llegar a los 15.000 megavatios, aunque todo depende finalmente de la Secretaría de Energía.

La contaminación y los temores que despierta

Le preguntamos también a nuestro entrevistado acerca del problema de la contaminación ambiental que tantos temores y preocupaciones despierta. Contestó que esa inquietud por los desechos radioactivos se da principalmente en los países que adoptaron la línea del uranio enriquecido, porque la economía de su ciclo de combustible exige reprocesamiento. Este proceso es —acentuó— el que produce los mencionados desechos de alta actividad que es preocupación de Europa y los EE. UU.

Nosotros, que elegimos la línea del uranio natural, no tenemos motivos para estar preocupados, precisó. Y añadió que cuando llegue el momento en que Argentina necesite reprocesar para recuperar el plutonio que se ha generado en sus elementos combustibles irradiados, se supone que los países más [illegible] le habrán dado una solución integral al problema.

Desde mañana regirá el nuevo precio del boleto

De conformidad con la ordenanza municipal Nº 7372, a partir del primer minuto de mañana entrarán en vigencia las nuevas tarifas en el transporte urbano de pasajeros. Hasta el 3 de setiembre, el precio del boleto en la ciudad de Santa Fe será de $ 40; en la línea Nº 12 de Alto Verde, $ 45 en todo su recorrido, y en la línea Nº 19, los precios oscilan entre $ 40 hasta el puente nuevo y $ 110 hasta Arroyo Leyes y viceversa. El boleto escolar en Santa Fe y línea 12 será de $ 15, mientras que en la línea 19 valdrá $ 30 para todos los sectores de su recorrido.

De nuestro 59o. aniversario

Damos a continuación textos de otros mensajes de salutación que hemos recibido en oportunidad del 59o. aniversario de la aparición de "El Litoral":

Del Arzobispo de Santa Fe

Monseñor Vicente Zazpe dice en su mensaje: "Quiero unirme a la celebración del 59o. aniversario de "El Litoral".

"El Arzobispado ha encontrado siempre en el periódico una disponibilidad permanente para el quehacer religioso y la comunidad santafesina para todas las expresiones que hacen a la vida de nuestra provincia".

Del rector de la Universidad Nacional del Litoral

"Me es grato dirigirme a usted a fin de hacerle llegar en nombre de esta alta casa y en el mío propio nuestra sincera felicitación al cumplirse el 59o. aniversario de la fundación de la prestigiosa tribuna de opinión que dirige", dice la salutación del rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado.

"Llegue también —continúa— nuestra felicitación a todo el personal que desde las distintas secciones hace posible la fecunda e ininterrumpida labor de ese vespertino en beneficio de la comunidad santafesina".

Del gobernador Distrito 0-2 Club de Leones

El contador Tito L. Rocchetti, gobernador de Distrito 0-2 del Club de Leones y el asesor de relaciones humanas y públicas, Sr. Yabra David firman el siguiente mensaje: "Con particular agrado nos [illegible] al señor director y a todo el personal directivo y subalterno de ese prestigioso órgano periodístico, con el objeto de hacerles presente nuestras sinceras felicitaciones con motivo de cumplir un nuevo aniversario de su fundación y aparición.

"En mérito a ello es que nos permitimos asociarnos a tan significativo acontecimiento y hacemos votos por el continuo accionar periodístico de valía, que les marcara su infatigable fundador don Salvador Caputto, fundamentado en una trayectoria que honra a la ciudadanía santafesina y que merece nuestro reconocimiento y nuestra admiración".

Del gerente general del Banco Provincial

"Con gran satisfacción tengo el agrado de dirigirme al señor director de ese [illegible] no a su dinámico cuerpo directivo y al equipo administrativo, para hacerle llegar [illegible] Banco Provincial de Santa Fe y [illegible] las más sinceras felicitaciones en ocasión de cumplir el 59º [illegible] ción", señala el Sr. Héctor Luis Amadio, gerente general del Banco Provincial, quien agrega: "Al augurarles nuevos éxitos, formulo votos por la ventura personal de sus señores directores y empleados".

Otros saludos

Asimismo fueron recibidos saludos de: Agrupación [illegible] de la Compañía de Jesús [illegible] Luis Alberto Candioti y Jo[illegible] y secretario, respectivamente; [illegible] Desamparados Obra Don Guanella, en nota firmada por [illegible] jefe de la [illegible] Santa Fe de la Policía Federal, en nombre del comando, oficiales, suboficiales y tropa; del gerente de la sucursal Santa Fe del Banco de Galicia y Buenos Aires, Sr. Enrique L. Reese; Cooperativa Policial Seccional [illegible] Guillermo Garibay; Parroquia [illegible] Permanente del Apostolado [illegible] María Kurtzmann, prosecretario, [illegible] Asociación [illegible] Ventas.

La provincia ha dictado la ley de defensa civil

El Poder Ejecutivo de la provincia ha sancionado y promulgado la ley Nº 8094, referida a defensa civil, destacándose en el artículo 1o. que "entiéndose por Defensa Civil la parte de la defensa nacional que comprende el conjunto de medidas y actividades no agresivas tendientes a evitar, anular o desminuir los efectos que la guerra, los agentes de la naturaleza, o cualquier desastre de otro origen, puedan provocar sobre la población y sus bienes, y contribuir a restablecer el ritmo normal en la zona afectada".

Se destaca que la defensa civil desarrollará su acción en todo el territorio de la provincia, y en lo que sea compatible, se regirá por las leyes y demás disposiciones que sobre la materia dicte la Nación. En otro artículo se determina que el gobernador de la provincia tendrá a su cargo la planificación, organización, promoción, control y dirección de la defensa civil, y eventualmente la conducción de las operaciones de emergencia dentro del ámbito municipal.

En otro artículo se destaca que "los intendentes municipales dentro de su jurisdicción territorial tendrán la misma responsabilidad que la establecida en el artículo tercero para el gobernador de la provincia, debiendo cumplir las directivas e instrucciones que éste imparta. Los presidentes de las comunas tendrán igual responsabilidad".

Para el cumplimiento de la responsabilidad establecida, el intendente municipal será asistido por la Junta Municipal de Defensa Civil, que será presidida por el intendente e integrada por funcionarios municipales, representantes de organismos oficiales y dirigentes de entidades privadas cuyas actividades tengan vinculación con la defensa civil.

Las ordenanzas y otras disposiciones sobre defensa civil que se dicten en los municipios y comunas, deberán establecer las responsabilidades y facultades de las autoridades municipales y comunales, organización y presupuesto de funcionamiento, de acuerdo a lo prescripto en la ley y en su reglamentación.

En el artículo noveno se establece lo siguiente: "Todos los habitantes de la provincia, excepto los que cumplen el servicio militar (Art. 46 del decreto - ley No. 16970/66, compartirán en mayor o menor grado y solidariamente, la responsabilidad en la preparación y ejecución de la defensa civil; estas actividades serán consideradas carga pública.

Los que infrinjan, obstaculicen o no presten la colaboración requerida, en el cumplimiento de las obligaciones resultantes de la presente ley, serán sancionados de acuerdo a lo que prescribe el artículo 7o. del decreto - ley No. 6250/58, convalidado por la ley nacional No. 14.467.

Queda prohibida la creación de organismos o entidades que se arroguen funciones y tareas que establece la presente ley, y se prohibe el empleo de denominaciones, símbolos, siglas, distintivos o credenciales de uso oficial de la defensa civil, con fines ajenos a la misma o que den lugar a confusión sobre su verdadero significado.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra retrospectiva de Ruben Sedlacek y en su homenaje.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20. Desde el 15 muestra de tapices de Amalia Cravero de Bouquet.

Galería de Arte Color, San Martín 2443. — Muestra de dibujos de Oscar Rodríguez.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1823.— Muestra de óleos de Guillermo Amengual y Mario Fournier. Desde el 16, a las 19.30, obras de Francisco Puccinelli [illegible] del taller TAC.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Muestra "Cerámicas del Perú de hoy" y obras de Raúl Cerda. Cerrado los martes. Horario de 17 a 20. Domingos y sábados, de 16 a 12.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.— Planta alta: XIX Salón de Aspirantes a Beca. El 16, a las 19.30 en la planta baja apertura de las muestras "Grabado búlgaro contemporáneo" y "Pinturas de Hugo Sbernini". Semana Cultural Sanmartiniana.

Galería Fiquart, San Martín 2885. — Hoy, a las 19.30, apertura de una muestra de óleos de Fernando Cochet.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2457. — Muestra de témperas de Mario Gargatagli. En la planta alta exposición de obras de trastienda de la Galería Privada de Arte. Horario: de 7.15 a 13.15.

Galería Privada de Arte, Urquiza 2875. — Muestra de obras de pintores argentinos: Alonso, Schurjin, López Claro, Supisiche, etc. Hasta el 30.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — Mañana a las 19: "Paulina 1880" de J. L. Bertuccelli, con Maximilian Schell y Michel Bouquet. En colores. Además: "Con Claude Monet", cortometraje. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30, en el cine Chaplin: "Sinfonía mortal" de Claude Pinoteau, con Lino Ventura.

Cine Club Santa Fe. — El jueves, a las 19.30 y 22, y el viernes a las 18.30, en el cine Chaplin "Tres días del Cóndor", de Sidney Pollack, con R. Redford y F. Dunaway.

CONFERENCIAS

[illegible] las 20.15, en 25 de Mayo 2376, sobre: [illegible] Organiza: Escuela de Diseño y Artes Visuales.

RECITALES

María Baldo Solón. — El 17, a las 21, en la Lotería, Junín 2457. Poesía, canto y danza. Organiza: Cultura de Santa Fe. Semana Cultural Sanmartiniana.

CONCIERTOS

[illegible] — El lunes, a las 20, en la sala de la Lotería Junín 2457. Presentación de un disco del [illegible] Cultural Sanmartiniana.

PRESENTACION DE LIBROS

Los soles de la sombra, de Luis Alberto Laporta. — Hoy, a las 20, en el [illegible] Galisteo de Rodríguez, 4 de [illegible] Tupambaé.

Versos [illegible] de [illegible] mán de Campos. — El lunes, a las 19, en LT 9. Organiza: [illegible] Cultura de Sta. Fe.